



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 113-2022-UNTELS

Villa El Salvador, 21 de abril 2022

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 21 de abril 2022, mediante el cual se dispone: **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** de la **Resolución de Comisión Organizadora N° 100-2020-UNTELS**, de fecha 10 de Junio de 2020, correspondiente al Sub – Proyecto N° 424, Contrato N° 424-2019-FONDECYT, titulado “Evaluación del Impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana”, debido a la reconfiguración del equipo técnico del mencionado proyecto financiado por el FONDECYT (ahora PRO-CIENCIA), y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidente de Investigación;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 184-2021-UNTELS, de fecha 09 de diciembre de 2021, se dispone: ENCARGAR la Presidencia al Dr. Wilson José Silva Vásquez a partir del 14 de diciembre 2021, hasta que el Ministerio de Educación designe al reemplazante del Dr. Fortunato Alva Dávila, en razón a su renuncia voluntaria e irrevocable por motivos de salud, ante el MINEDU.

Que, según Resolución de Comisión Organizadora N° 100-2020-UNTELS , de fecha 10 de junio de 2020, se dispone MODIFICAR la Resolución de Comisión Organizadora N° 086-2020, de fecha 29 de mayo de 2020, en el extremo que corresponde a la designación de los integrantes del Equipo Técnico del Sub Proyecto, correspondiente al Contrato N° 424-2019-FONDECYT, titulado “Evaluación del Impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana”, suscrito con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS, RECONOCER a los integrantes del Equipo Técnico, cuyo responsable es el Dr. Odón Román Sánchez Ccoyllo, RATIFICAR la incorporación del Sub Proyecto a la cartera de Proyectos de Investigación, remitido por la Vicepresidencia de Investigación;

Que, conforme al Oficio N° 119-2022-UNTELS-CO-VPI, de fecha 20 de abril de 2022, la Vicepresidenta de Investigación solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, ser visto en sesión de Comisión Organizadora, la modificación de la RCO N° 100-2020-UNTELS, de fecha 10/06/2020, correspondiente al Sub – Proyecto N° 424, Contrato N° 424-2019-FONDECYT, titulado “Evaluación del Impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana”, debido a la reconfiguración del equipo técnico del mencionado proyecto financiado por el FONDECYT (ahora PRO-CIENCIA). La reconfiguración se debe a la renuncia de la Coordinadora Administrativa, Ing. Angélica Maquera Tito.



.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 113-2022-UNTELS

El equipo estuvo conformado según la RCO N° 100-2020-UNTELS, por:

N°	Función	Nombre y Apellidos	Entidad
1	Investigador Principal	Dr. ODÓN ROMÁN SÁNCHEZ CCOYLLO	UNTELS
2	Co - Investigador	MARCELO FELIX ALONSO	UNIVERSIDAD FEDERAL DE PELOTAS
3	Co - Investigador	PAULA SOLEDAD CASTESANA	GERENCIA QUÍMICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (CNEA)
4	Tesista	ELIZABETH AYMA CHOQUE	UNTELS
5	Técnico	ALBERTO AURELIO MILLA SAN MARTÍN	UNTELS
6	Coordinador Administrativo	Ing. ANGÉLICA MARÍA MAQUERA TITO	UNTELS

Se solicita que el equipo debe quedar conformado del siguiente modo:

N°	Función	Nombre y Apellidos	Entidad
1	Investigador Principal	Dr. ODÓN ROMÁN SÁNCHEZ CCOYLLO	UNTELS
2	Co - Investigador	MARCELO FELIX ALONSO	UNIVERSIDAD FEDERAL DE PELOTAS
3	Co - Investigador	PAULA SOLEDAD CASTESANA	GERENCIA QUÍMICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (CNEA)
4	Tesista	ELIZABETH AYMA CHOQUE	UNTELS
5	Técnico	ALBERTO AURELIO MILLA SAN MARTÍN	UNTELS
6	Coordinador Administrativo	Ing. YHON CRISTIAN CHAMBI APAZA	UNTELS

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24. 01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la **MODIFICACIÓN** de la **Resolución de Comisión Organizadora N° 100-2020-UNTELS**, de fecha 10 de Junio de 2020, correspondiente al Sub – Proyecto N° 424, Contrato N° 424-2019-FONDECYT, titulado “Evaluación del Impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana”, debido a la reconfiguración del equipo técnico del mencionado proyecto financiado por el FONDECYT (ahora PRO-CIENCIA), de acuerdo al siguiente detalle:

...///



.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 113-2022-UNTELS

N°	Función	Nombre y Apellidos	Entidad
1	Investigador Principal	Dr. ODÓN ROMÁN SÁNCHEZ CCOYLLO	UNTELS
2	Co - Investigador	MARCELO FELIX ALONSO	UNIVERSIDAD FEDERAL DE PELOTAS
3	Co - Investigador	PAULA SOLEDAD CASTESANA	GERENCIA QUÍMICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (CNEA)
4	Tesista	ELIZABETH AYMA CHOQUE	UNTELS
5	Técnico	ALBERTO AURELIO MILLA SAN MARTÍN	UNTELS
6	Coordinador Administrativo	Ing. YHON CRISTIAN CHAMBI APAZA	UNTELS

ARTÍCULO SEGUNDO. – PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente de Investigación de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente (e) de la Comisión Organizadora



Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General